



Barcelona, 18 de octubre de 2017

COMUNICADO ANTE LA CONVOCATORIA DE HUELGA

Como ya hicimos referencia en el último comunicado laboral del mes de julio, la negociación del convenio quedó suspendida al romper unilateralmente, la representación sindical, la mesa negociadora.

En aquel momento, y a pesar de que en principio, tanto CCOO como UGT aceptaban nuestras propuestas, en la reunión final y sin quedar claros cuales eran los motivos, se procedió a la ruptura.

El pasado lunes 16 de octubre, se abrió un proceso de mediación previo a la convocatoria de huelga, donde basándonos en el principio de buena fe en la mediación y tras toda la jornada negociando, aceptamos lo que se nos comunicaron los mediadores como una propuesta sindical para el cierre. Esta oferta incluía:

1. Incremento salarial para 2017-2018 superior a la media de los incrementos pactados en los convenios firmados durante 2017.
2. El pago de una cantidad lineal NO ABSORBIBLE (Aunque sí compensable con las cantidades entregadas a cuenta de convenio), para todas las categorías del convenio a efectos de compensar una negociación prolongada en el tiempo, equilibrando los efectos a 1 de enero de 2017.
3. Mejora de los derechos de ausencias retribuidas, contemplando supuestos extensivos a las parejas de hecho.
4. Incorporación de protocolos que regulan la actuación en situaciones de acoso.
5. Eliminación de la preferencia en la elección del turno de vacaciones por antigüedad.

Frente a todas las anteriores concesiones, las centrales sindicales no han aceptado NINGUNA DE LAS PROPUESTAS que en materia de flexibilización y mejora de la productividad se habían solicitado por la representación empresarial.

Sorprendentemente, cuando se planteaba la firma del preacuerdo, y por motivos que entendemos ajenos a las reivindicaciones del sector, se procedió a la ruptura unilateral por parte de la representación sindical, formalizándose al día siguiente la convocatoria de huelga para los días 25-26 octubre y 7-8 noviembre.

Ante esta desconcertante actuación por parte de los representantes de los trabajadores, hemos de mantener nuestras propuestas y entendemos que de llevarse a efecto la huelga prevista, cuando se retomen las negociaciones se haría retirando todo aquello que habíamos comprometido en la reunión mediadora.

Para cualquier aclaración, información o consulta pueden dirigirse a nuestra asesoría laboral.

COMISIÓN LABORAL DE FEIGRAF

TEL. 93 481 31 61